



GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE EUDR CON LOS SERVICIOS EXPERTOS DE AMSPEC

¿ESTÁ PREPARADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE EUDR ANTES DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025?

El nuevo reglamento sobre Deforestación de la Unión Europea (EUDR) está entrando en vigor y las empresas que comercializan materia prima o productos que contengan **cacao, café, aceite de palma, caucho, ganado (en cualquiera de sus subproductos o derivados), soja y/o madera deben cumplirlo**. Asegúrese de que sus productos cumplan con los estándares EUDR para acceder al mercado europeo.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL CUMPLIMIENTO DEL EUDR?

A partir del 30 de diciembre de 2025, todos los bienes y productos relevantes deben:

- + Estar libres de deforestación: No se permitirá deforestación ni degradación forestal después del 31 de diciembre de 2020.
- + Cumplir con las leyes locales: Adhesión a las leyes ambientales, laborales y de derechos humanos.
- + Contar con una declaración de due diligence: Documentación detallada de cumplimiento y evaluación de riesgos.

EL INCUMPLIMIENTO PUEDE RESULTAR EN:

- + Multas de hasta el 4% de los ingresos de la empresa en la UE.
- + Confiscación de productos e ingresos.
- + Estar catalogada como empresa no conforme.



NUESTROS SERVICIOS INTEGRALES:

Evaluación de geolocalización y deforestación en fincas

- + Recopilación precisa de datos de geolocalización.
- + Evaluación de terrenos para deforestación posterior al 31 de diciembre de 2020.

Auditoría de compliance de leyes locales

- + Auditorías integrales para garantizar el cumplimiento de la normativa local.

Soporte completo de due diligence

- + Evaluaciones de riesgos y estrategias de mitigación.
- Recopilación de declaraciones de due diligence.

Trazabilidad mediante software

- + Soluciones de software de última generación para el seguimiento y documentación de cadenas de suministro.



✉ EUDR@amspecgroup.com
☎ +598 95680681
www.amspecgroup.com

PROCESO SIMPLIFICADO: CONTÁCTENOS Y NOSOTROS NOS ENCARGAREMOS DEL RESTO.

DATOS CLAVES SOBRE EL EUDR

- 1. Amplia gama de productos cubiertos**
 - + Aplica para ganado, cacao, café, aceite de palma, caucho, soja, madera y productos derivados.
- 2. Plazo de cumplimiento**
 - + La aplicación comienza el 30 de diciembre de 2025, con plazos ampliados para las pequeñas empresas.
- 3. Requisitos legales y ambientales**
 - + Los productos no pueden provenir de tierras que hayan sido deforestadas después del 31 de diciembre de 2020.
 - + Debe cumplir con el marco legal del país de producción.



CONCEPTOS ERRÓNEOS

Cronograma de cumplimiento

- Realidad: Las empresas deben adherirse a las regulaciones antes del 1 de enero de 2026.

Definición de deforestación

- Realidad: Cualquier tala de bosque para la agricultura se considera deforestación.

Títulos de propiedades

- Realidad: Los agricultores únicamente necesitan títulos de propiedad de la tierra en caso de que así lo exijan las leyes nacionales. Sin embargo, los datos precisos de geolocalización son esenciales.

Certificación

- Realidad: Ninguna certificación existente garantiza automáticamente el cumplimiento de las regulaciones, aunque puede ayudar en la due diligence.

Impacto en los pequeños agricultores

- Realidad: La normativa plantea retos, pero también ofrece oportunidades de mercado para precios más justos.



SOMOS SU SUPERVISIÓN TECNOLÓGICA Y SU PRECISIÓN SOBRE EL TERRENO, REGISTRANDO EL CUMPLIMIENTO MEDIANTE SOLUCIONES DIGITALES AVANZADAS.
PÓNGASE EN CONTACTO CON NOSOTROS PARA CUALQUIER CONSULTA:

✉ EUDR@amspecgroup.com

☎ +598 95680681 www.amspecgroup.com

